

Preguntas Frecuentes

¿Cómo denunciar un siniestro?

Para iniciar el reclamo en Allianz necesitará los siguientes datos:

- Asegurado, número de póliza y patente.
- Nombre del conductor.
- Lugar del accidente.
- Día y hora del accidente.

Si querés informar un siniestro ahora hacé [click aquí](#)

¿Qué hago si tuve un siniestro?

En caso de sufrir un accidente con su automóvil recuerde:

- Obtener los datos del otro conductor y los testigos. Nombres, direcciones, teléfonos y documentos de identidad. Efectúe la denuncia en Allianz y en caso de haber lesionados efectúe la denuncia policial.
- No acepte reclamos, no haga transacciones, ni reconozca indemnizaciones y/o culpabilidad sin autorización por escrito de Allianz.
- No abandone su vehículo, utilice el servicio de auxilio mecánico de Allianz.
Servicio de asistencia: 0800-888-24324 / 0800-888-24334 / 5129-9400
- No autorice arreglos o reparaciones sin previa autorización de Allianz.
- En caso de Robo Total, muerte o lesiones graves, comuníquese de inmediato con Allianz al **4320-3800** de Lunes a Jueves de 10 a 18 hs o los Viernes de 8 a 14 hs.

Datos a solicitar en caso de siniestro

Del conductor del otro vehículo:

- Nombre y Apellido.
- Domicilio.
- Número de Documento.
- Teléfono.
- Registro.

Del vehículo y el seguro:

- Marca, modelo y año.
- Patente.
- Compañía de seguros.
- Número de póliza.
- Daños del vehículo.

Preguntas Frecuentes

Documentación obligatoria para circular

Siempre que se encuentre en circulación, debe llevar consigo:

- Licencia de conducir correspondiente al tipo de vehículo.
- DNI o cédula de identidad.
- Cédula verde.
- Cédula azul, en caso de circular en vehículo que no sea de su propiedad y que la cédula verde se encuentre vencida.
- Oblea de RTO (Revisión Técnica Obligatoria) o VTV (Verificación Técnica Vehicular).
- Comprobante de póliza de seguro obligatorio vigente.

Asistencia para vehículos asegurados

Conozca los detalles de nuestra asistencia para automotores

- Servicio de Emergencia Mecánica / Grúas.
- ¿Cómo me contacto?
- ¿Alcances?

Conozca este y otros detalles en el siguiente [documento](#).

¿Cuento con cobertura en países limítrofes (Chile-Bolivia)?

¿Qué documentación debo llevar?

Todas las pólizas cuentan con cobertura en países limítrofes. La misma cobertura que posee en Argentina se extiende a estos dos países.

En cuanto a la documentación para circular en el exterior, deberá llevar la póliza completa, que se encuentra disponible para descargar en este [Mi Allianz](#).

Preguntas Frecuentes

¿En qué casos debo hacer denuncia policial?

Debe presentarse denuncia policial en todos los casos de Robos o Hurtos, y también en caso que haya lesionados.

No tengo los datos del tercero, ¿puedo hacer la denuncia en la compañía de todas maneras?

La denuncia se puede ingresar de todas formas, pero deberá completar todos los casilleros para poder avanzar.

En caso de no contar con todos los datos, colocar "desconoce" y en casilleros de números completar con "00000". Posteriormente se podrá realizar una rectificación o ampliación para agregar los datos faltantes.

¿Qué es CLEAS? ¿Qué compañías lo conforman? ¿Qué requisitos debe cumplir?

Es un sistema de compensación de siniestros entre compañías de seguros. Con CLEAS, si tiene un siniestro y no es responsable, su aseguradora se encarga de todo. Las compañías adheridas al sistema trabajan entre sí para que usted sólo se ocupe de hacer la denuncia del choque y retirar su auto reparado.

Las compañías que conforman CLEAS son: Allianz, El comercio (RSA-SURA-ANSWER), La Segunda, Mapfre, QBE, Río Uruguay, Rivadavia, Sancor, San Cristóbal y Zurich.

Las condiciones que se tienen que dar para que el siniestro se encuadre dentro de este convenio son las siguientes:

- Ser un siniestro entre dos vehículos, únicamente.
- Ninguno de los dos vehículos debe superar las 9 toneladas.
- No debe haber lesiones de ninguna de las partes.

Robo total / Destrucción total. ¿Qué pasos debo seguir?

¿Qué documentación debo presentar?

En primera instancia se debe realizar la denuncia policial y luego la denuncia administrativa en la compañía aseguradora. Posteriormente, se debe aguardar 15 días por si aparece la unidad y trascurrido este tiempo, si la unidad sigue sin aparecer, puede comenzar con la presentación de la correspondiente documentación.